Puyo, 29 de marzo del 2019

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL

TORENATOR S.A.

Presente.-

De mi Consideración:

INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

NACIONAL E INTERNACIONAL TORENATOR S.A. del ejercicio económico terminado al 31

diciembre del 2018, así como los libros sociales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de

responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto

a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros

de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas

legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que

soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación

de su presentación general. Considero que los procedimientos me permiten expresar opinión,

En mi opinión, la Compañía TORENATOR S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de

contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a

normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están

acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus

operaciones al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información

Financiera. Así mismo informo que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las

normas legales, estatutarias y reglamentarías; así como a las resoluciones de la Junta General. Los

procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a

esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me

suscribo de Ustedes.

Atentamente

Sra. Toctagnica Warvaez Jenny

160028768-2